

A propósito del artículo “Entrustable Professional Activities (EPAs) for the residency program in vascular surgery”

Regarding the article “Entrustable Professional Activities (EPAs) for the residency program in vascular surgery”

Jorge Luis Carrera Martínez¹ 

How to cite: Carrera Martínez JL. A propósito del artículo “Entrustable Professional Activities (EPAs) for the residency program in vascular surgery”. J Vasc Bras. 2024;23:e20240007. <https://doi.org/10.1590/1677-5449.202400073>

Estimado editor,

Resulta interesante y significativa la publicación del artículo “Entrustable Professional Activities (EPAs) for the residency program in vascular surgery”, al expresar la importancia que se le concede a la educación médica en el posgrado, en particular a la residencia en cirugía vascular, como proceso de preparación para la atención médica especializada¹.

Al igual que en Brasil, en Cuba la educación médica ha experimentado transformaciones en aras de su perfeccionamiento, en correspondencia con los modelos educativos internacionales y los retos científicos contemporáneos, atemperados a la realidad cubana. La búsqueda de una educación médica como proceso abierto y flexible de construcción de competencias profesionales, así como las actividades de superación profesional que posibilitan garantizar un desempeño profesional efectivo², se traducen como los pilares de seguridad y eficacia.

Específicamente en la formación del médico residente de Angiología y Cirugía Vascular cubano, la seguridad se establece en el currículo, estructurado y organizado, tanto la enseñanza como el aprendizaje. En este, se establece la integración docente, atencional, investigativa y de gestión académica con las unidades y servicios de salud comunitarios y hospitalarios, para incrementar cualitativamente las actividades docente-atencionales con el “aprender haciendo”, lo que se traduce como Actividades Profesionales Confiables.

Asimismo, en esas Actividades Profesionales Confiables, el residente de Angiología y Cirugía Vascular cubano es insertado en un servicio hospitalario, con vistas al cumplimiento de las competencias identificadas y normalizadas a alcanzar, con responsabilidades

graduales, bajo supervisión permanente; adquiriendo al mismo tiempo los hábitos del trabajo de la especialidad³. Dichas competencias son las necesarias para realizar el diagnóstico, tratamiento clínico y quirúrgico, educación, investigación y prestación de atención a pacientes con enfermedades de origen vascular, lo que se traduce como eficacia.

Señor editor, el médico vascular certificado necesita superación profesional permanente⁴, para garantizar la incorporación y desarrollo de competencias y habilidades como técnicas novedosas para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades vasculares periféricas. Además, la superación profesional potencia así su desarrollo personal y grupal lo que permite una mejor calidad en la atención médica.

■ REFERENCIAS

1. Perciano Borges MA, Viana Barros RA, Araujo Ribeiro AJ, Guimaraes Campos VD. Entrustable Professional Activities (EPAs) for the residency program in vascular surgery. J Vasc Bras. 2023;22:e20230075. <http://doi.org/10.1590/1677-5449.202300752>. PMID:38076584.
2. Carrera Martínez JL, Diéguez Batista R, García-Pérez RP. Superación profesional del angiólogo para el tratamiento de las enfermedades vasculares periféricas. Rev Cuba Angiol Cir Vasc. 2023 [citado 2024 enero 29];24(1):8. <http://revangiologia.sld.cu/index.php/ang/article/download/417/405>
3. Carrera Martínez JL, Diéguez Batista R, García-Pérez RP. Programa de superación profesional para angiólogos sobre tratamiento de enfermedades vasculares periféricas con técnicas novedosas. Rev Inf Cient. 2023 [citado 2024 enero 29];102:1-12. <http://www.redalyc.org/journal/5517/551774301003/551774301003.pdf>
4. Martínez JLC, Pérez RPG, Batista RD. Superación profesional del angiólogo para el tratamiento de la insuficiencia arterial periférica. MediCiego. 2013 [citado 2024 enero 29];29(1):3646. <https://revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/viewFile/3646/3844>

¹Hospital Provincial General Docente “Dr. Antonio Luaces Iraola”, Ciego de Ávila, Cuba.

Financiación: Ninguna.

Conflictos de interés: Los autores declararon no haber relacionado a este artículo.

Sometido el: Enero 29, 2024. Aceptado el: Marzo 24, 2024.



Correspondencia

Jorge Luis Carrera Martínez
Calle E #211 entre calle cuarta y calle plaza, poblado Ceballo
Ciego de Ávila, Cuba
Tel.: +5353409188
E-mail: jlcarrera5765@gmail.com

Información sobre lo autor

JJCM - Especialista de segundo grado en Angiología y Cirugía Vascular; Doctor en Ciencia Educacional; Profesor asociado; Investigador asociado, Hospital Provincial General Docente "Dr. Antonio Luaces Iraola".

RESPUESTA

Estimado editor,

Creemos que las Actividades Profesionales Confiables (APCs)¹ constituyen un avance con relación a las competencias, principalmente en lo que atañe a la evaluación del médico residente, posibilitando al preceptor mayor objetividad en las evaluaciones, pues permiten la caracterización del nivel de autonomía y supervisión de cada residente, considerando su subjetividad y trayectoria académica. La evaluación en competencias y aquella basada en las APCs no son excluyentes, pero la última establece mayor autonomía al residente, objetividad en las evaluaciones al preceptor, y seguridad a los pacientes atendidos por el equipo.

El oportuno e interesante comentario sobre el artículo demuestra que tal práctica pedagógica ya se encuentra en pleno desarrollo e implementación en diferentes países, incluso en América Latina, con el fin mejorar la calidad de la formación del cirujano vascular, adecuándose a la realidad de cada sociedad.

REFERENCIAS

1. Borges MAP, Barros RAV, Ribeiro AJA, Campos VDG. Entrustable Professional Activities (EPAs) for the residency program in vascular surgery. *J Vasc Bras.* 2023;22:e20230075. <http://doi.org/10.1590/1677-5449.202300752> PMID:38076584.

Marcos Aurelio Perciano Borges¹, Ricardo André Viana Barros¹ , Alcides José Araújo Ribeiro¹ ,
Vanessa Dalva Guimarães Campos²

¹Hospital de Base do Distrito Federal – HBDF, Brasília, DF, Brasil.

²Escola Superior de Ciências da Saúde – ESCS, Brasília, DF, Brasil.

Financiación: Ninguna.

Conflictos de interés: Los autores declararon no haber relacionado a este artículo.

Sometido el: Abril 25, 2023. Aceptado el: Junio 15, 2023.

Correspondencia

Marcos Aurélio Perciano Borges
Hospital de Base do Distrito Federal – HBDF
SEPS, 715/915, Conjunto A, Bloco D, Sala 209, Edifício Pacini
CEP 70390-155 - Brasília (DF), Brasil
Tel.: +55 (61) 98423-5064
E-mail: marcosapborges@terra.com.br

Información sobre los autores

MAPB - Especialización en Preceptoria de Residência Médica en el SUS - Pós-graduação Lato-Sensu; Coordinador, Programa de Residência Médica em Cirurgia Vascular, Hospital de Base do Distrito Federal (HBDF).

RAVB - Máster en Biotecnología, Universidade Católica de Brasília (UCB); Preceptor, Programa de Residência Médica em Cirurgia Vascular, Hospital de Base do Distrito Federal, Brasília (HBDF).

AJAR - Máster en Ciências da Saúde, Escola Superior de Ciências da Saúde (ESCS); Preceptor, Programa de Residência Médica em Cirurgia Vascular, Hospital de Base do Distrito Federal (HBDF).

VDGC - Máster en Saúde Coletiva, Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ); Coordinadora, Cursos de Pós-graduação Lato Sensu e Extensão (CPL), Escola Superior de Ciências da Saúde (ESCS).